

# EL LIBERAL

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO

Año II

3

Plasencia 31 de Enero de 1904.

Núm. 7

## SUSCRIPCIÓN

En Plasencia. . . mes. . . . . 0'40 peseta.  
Fuera de Plasencia trimestre. . . 1'50 id.  
Número suelto . . . . . 0'10 cts.

Toda la correspondencia á la Administración,  
MARQUÉS DE LA CONSTANCIA, 17, BAJO.

No se devuelven los originales.

## A LA VERA DE PLASENCIA

Hace un año precisamente que se reunieron en Jarandilla representantes de todos los pueblos veratos para discutir y acordar lo más conveniente para sacar del aislamiento en que se encuentra, esa tan rica y férz comarca extremeña.

Nombróse una *Comisión gestora* para que trabajara cerca de los Diputados y de los poderes públicos la concesión de vías de comunicación y telégrafo, pues verdaderamente es incomprensible el absoluto abandono en que está la parte más fértil de la provincia, la región más férz y más productiva de toda Extremadura compuesta de cuarenta y tantos pueblos.

Hombre de tanta y tan sólida ilustración como D. Vicente Paredes, publicó en *El Dardo* un notabilísimo artículo historiando la importancia de la Vera, y dando por cierta la ruina de tan rica comarca, cuando los cambios esten á la par, y por lo tanto les sea imposible á los veratos la competencia con las provincias de Levante en la exportación de las ricas frutas de la Vera.

*Crotontilo*, el ilustre médico y notable escritor, que reside en la Vera, y que fué nombrado Secretario de la *Comisión gestora*, contestó en *El Dardo* al artículo de Paredes, con otro afirmando las ansias de progreso de los veratos, y su decisión unánime de conseguir *de grado ó por fuerza* las vías de comunicación que la Vera merece y necesita.

Desde entonces, sabemos que la *Comisión* ha trabajado mucho, pero nos tememos que por haber conseguido poco, haya entrado el desaliento en los ilustres veratos que la forman, dado el silencio que hace tiempo rodea á este importantísimo asunto.

Esta líneas vienen solo á estimular á esa *Comisión*, para en el caso en que la desanimación la haya invadido; á ofrecerles estas columnas á los veratos todos, para que hagan propaganda activa de sus ideales y propósitos; á la citada *Comisión* para que las utilice en provecho de la idea y de los fines que la dieron vida, y por último á todo extremeño que quiera y pueda hacer algo en beneficio de la Vera de Plasencia.

Porque es indudable que la fertilidad y el clima piácido, y los paisajes hermosos y

agrestes de la Vera, traerían á sus pueblos muchos viajeros en las épocas de primavera y verano, si la comunicación con esa región fuera fácil y cómoda; y los riquísimos productos de las campiñas veratas serían fácilmente trasportados en busca de mercados que los apreciaran debidamente, sin tener que esperar, como hoy sucede, que vengan los negociantes á buscarlos.

Todos los extremeños de esta provincia debemos trabajar con gran interés porque la Vera obtenga en plazo breve las vías de comunicación que necesita; a todos nos debe gustar que sea conocido ese rincón de la alta extremadura, en el que se ven unidos los productos y paisajes de los climas de levante, con productos y paisajes propios de los países del norte.

Además de ofrecer nuestro periódico á cuantos quieran decir ó proponer algo en defensa de la Vera, insistiremos en otros números sobre lo mismo.

## DE UNA OBRA INÉDITA

### CAPÍTULO 31

## LA MATERIA ES ETERNA.

### EL HOMBRE ES ETERNO.

No hay nada absolutamente precedero en la Naturaleza. Nada hay aniquilable en ella. No hay poder en la Naturaleza para reducir á la nada lo que una vez creó su Autor.

Podrá, modificarlo; trasformarlo; trasladarlo de uno á otro de sus tres reinos, animal, vegetal y mineral. Pero ¿aniquilarlo? Jamás.

Tomád una piedra en vuestras manos. Podeis partirla, triturarla, tamizarla, reducirla á finísimo polvo, disolverla en un líquido: Pero no habreis conseguido hacerla perder ni un átomo de su ser cuantitativo: Allí está toda entera en el almiréz, en el tamíz, en la vasija.

Podeis arrojarla á un fuego vivísimo: Hacerla volar por los aires convertida en vapores y humo.

Pero en vano: En los aires está hasta que los vapores descien dan á la tierra: Y allí en donde estos vapores descien dan continuará estando esa piedra, excepto el residuo que

haya quedado en el horno. Pero ni en el horno ni en el aire se ha perdido un átomo siquiera.

En el reino vegetal sucede lo mismo.

Por mucho que se desmenuce, se triture, se disuelva ó se vaporice una flor; allí está esa flor toda entera: En el suelo, en el agua, ó en el aire.

La Naturaleza podrá devolvernos aquella piedra convertida ó trasformada en vegetal por haberse nutrido de su polvo una azucena ó una rosa.

También podrá la Naturaleza devolvernos aquella flor trasformada en mineral por haber descendido sus efluvios y vapores en las rocas, las cuales se la asimilan por el musgo que las sirve de nutrimento.

Ha habido trituración, disolución, combustión, vaporización, metamorfosis ó trasformación de la materia: Ha habido emigración de un reino á otro reino: De la materia orgánica á la inorgánica y viceversa; pero ni la mas diminuta partícula de aquíquamien to en la misma.

Esa piedra, esa flor, continuarán sus metamorfosis eternamente, sin haberse perdido nada de su primitiva cantidad.

Lo mismo se verifica en el reino animal. Y claro es que si en el reino animal todo es eterno, lo es también el hombre. No solo en cuanto al alma, sino, del mismo modo, su materia ó cuerpo cuyo punto es el de que ahora se trata.

Pondrémos, pues, al hombre como ejemplo en cuanto al reino animal: Ejemplo que es aplicable á todos los seres vivientes.

Nace el hombre: Se nutre, desarrolla y crece á espensa de los tres reinos, como todo viviente: Y, con especialidad, á costa del suyo propio: En cuyo sentido el hombre es, por decirlo así, zoófago. Aunque creemos con los antiguos Pitagóricos, que le tendría cuenta para su salud y robustéz ser mas herbívoro que carnívoro.

Diremos de paso que aunque los tres reinos se están siempre mutuamente dando y recibiendo; el mineral, al que pertenecen el agua y la tierra, es el que mas presta y el que mas recibe.—Con la particularidad de que lo que presta á los otros dos reinos es para que vivan. Y estos le pagan dándole lo muerto.

Pero es tan generoso el reino mineral, que

que lo muerto lo transforma otra vez en alimento, para aquellos otros dos reinos.

Volvamos al asunto.

Muere el hombre: sufrirá su cuerpo las mismas metamorfosis que la piedra y la flor. Sus cenizas pasarán a informar y dar vida al reino vegetal; y los elementos calizos y nitrosos al mineral.

Trasformadas las cenizas de este modo, pasarán al reino animal, al cual sirve el vegetal de alimento.

Y así de evolución en evolución, perseverará ese cuerpo eternamente, sin aniquilarse una molécula del mismo, aunque perezca por el fuego el vegetal, ó disuelvan el mineral en que, por estas continuas transformaciones del cuerpo humano, este se encuentre á la sazón.

De modo que no solo el alma del hombre, sino también su cuerpo es eterno como todo lo creado. Solo Dios puede aniquilarlo.

La Naturaleza puede modificar y transformar la materia; y ésta es su constante ocupación. Pero aniquilarla, solo el Autor de la naturaleza.

Al decir, pues, que la materia, y por consiguiente, el cuerpo del hombre son eternos, partimos del supuesto de que no los aniquile Dios.

Queremos decir que la materia tiene de suyo la cualidad de ser eterna.

Así como es axiomático «que de nada no se hace nada;» también lo es «que de algo no se hace la nada;» sin intervención, en ambos casos, del supremo Creador y Aniquilador.

JOSÉ GARCÍA MORA.

### Para diputado á Cortes

Podemos asegurar, por haberlo oído al propio interesado, que en las primeras elecciones de diputados á Cortes presentará su candidatura nuestro amigo D. Agustín de la Calle y Calle, por el distrito de Plasencia, apoyado por importantes y numerosos elementos.

Tenemos la seguridad de que esta noticia, ha de causar excelente efecto en la mayoría de los electores del distrito, por tratarse de un hombre conocedor de las necesidades de este país, que es el suyo y en el que vive, y dotado de excelentes condiciones para traer á Plasencia y á los pueblos del distrito la acción bienhechora de la protección oficial, sin la cual los pueblos de España no adelantan ni mejoran.

D. Agustín de la Calle ha representado este distrito en la Diputación provincial, y ha desempeñado en Plasencia repetidas veces, otros cargos de elección popular: en el ejercicio de todos estos cargos, ha pospuesto siempre sus intereses privados y su comodidad á los intereses públicos confiados á su defensa por los electores.

Felicitemos al distrito de Plasencia que ha de ganar mucho con la decisión de don Agustín de la Calle.

## PÁGINA AGRÍCOLA

### Higiene del establo.

La paja de trigo ó de avena constituye para el caballo la mejor cama. Se necesita cierto talento para formar una buena cama, sobre todo cuando se sufre escasez de paja; de todos modos, la cantidad mínima que puede emplearse diariamente para tal uso, no debe ser menor de 4 ó 5 kilogramos, según fuere mayor ó menor el caballo.

Para ir conservando una buena cama con la cantidad ínfima de paja, debe procederse, á ser posible, del siguiente modo: por la mañana se ata corto el caballo, y en lugar alto junto al pesebre se levanta la paja y se separan las partes que haya en ella de excrementos; cuando la porción húmeda no está muy sucia, se procura que se seque en el interior del establo.

Después de esta operación, se deja pasar generalmente al caballo, y luego se extiende de nuevo la cama, cubriéndola con un poco de paja fresca; porque es preciso cuidar de reservar, al menos, la mitad de la ración para la noche, ya que los caballos se echan con mayor gusto sobre una cama seca que deje exhalar el buen olor de paja fresca, que sobre una cama húmeda y llena de miasmas.

Para levantar la cama, operación que con viene practicar de vez en cuando durante el día (sobre todo si el caballo la aplasta echándose), es preciso emplear, con preferencia, horquillas de madera, porque resulta siempre imprudente recurrir á instrumentos de hierro y permitir, sobre todo, que los use el personal doméstico. Evítese, especialmente durante el día, que el caballo permanezca sobre los excrementos.

Será útil extender la cama destinada á las burras algo separada, para evitar que las salpiquen con orines; muchas de ellas orinan con dificultad por el temor de mojar la cama. También puede aplicarse dicha recomendación de colocar la cama á alguna distancia de las patas traseras á los caballos, porque muchos de ellos se apoyan con gran fuerza al orinar; si colocasen, pues, las patas fuera de la cama, en suelo enladrillado ó embaldosado, podrían resbalar y lastimarse.

Algunas esterillas, que se lavarán y secarán, á lo menos, una vez por semana, con tribuirán á sostener en su lugar las camas del ganado y adornarán el establo.

Cada quince días ó cada tres semanas deberán reemplazarse totalmente las camas: el suelo y el comedero se rasparán con cuidado, lavándolo y desinfectándolo todo con una solución desinfectante. Inútil es observar

que, para establecer después de dicha operación una cama conveniente, se necesita más paja que de costumbre.

No soy partidario de emplear únicamente la turba para cama, aun cuando tiene la ventaja de absorber mejor los orines y de exhalar menos olor que el estiércol de paja: presenta, sobre todo en verano, el gran inconveniente de levantar mucho polvo. Considero, pues, que la turba sólo debe utilizarse para el fondo de la cama, ó como medio curativo de los caballos atacados de ciertas afecciones en los cascos; pero nunca debe olvidarse que la superficie de una buena cama ha de estar cubierta con una buena capa de paja.

La ventilación de los establos influye considerablemente en la salud de los animales; debe ser, en lo posible, permanente, sin que, no obstante, se establezcan corrientes de aire.

La temperatura de un establo debe conservarse, aproximadamente, al mismo grado que la que reine en el exterior; la mejor es la que oscila entre 8 y 15 grados. Durante frios rigurosos y los grandes calores, surgirán algunas dificultades para conservar una temperatura conveniente; pero siempre es necesario, en el primer caso, evitar que descienda á menos de 5 grados, no porque el caballo no pueda soportarla más baja, sino porque aun estando cubierto al entrar en el establo, correría mayor riesgo de enfriarse.

En una temperatura baja es esencial para el caballo una cama muy mullida.

Más difícil será evitar el excesivo calor; será necesario cerrar cuidadosamente en verano las aberturas que den á la parte del sol, y ventilar tan solo por la parte de la fachada protegida por la sombra, dejando penetrar en el establo mucho aire por la noche.

La ventilación de los establos se verificará especialmente en ausencia de los caballos, con rapidez, y por medio de corrientes de aire en invierno y durante el rigor del estío, para que la temperatura no descienda demasiado en el primer caso, y para evitar, sobre todo, la excesiva invasión de moscas, en el segundo.

Si es esencial cuidar de que sea buena la ventilación, no menos útil será purificar, del mejor modo posible, el aire de los establos. Para lograrlo, precisa regar á menudo la porción descubierta del suelo con una ligera solución desinfectante. También será conveniente verter cada dos ó tres días un cubo de agua con igual ingrediente, en los conductos que conducen los orines al exterior.

Ct. STIEGELMANN.

(De El Adelanto.)

## El hermano José

Así es conocido un penitente que pasó por nuestra ciudad el 25 del corriente.

Viste una túnica corta, por todo vestido, y camina descalzo de pié y pierna, llevando al hombro una pesada Cruz de hierro.

Nos aseguran que es natural de Zamora y hombre de ilustración y de posición desahogada: que estaba desempeñando, hace algunos años, un cargo administrativo importante, y lo abandonó todo para ejercitar una penitencia voluntaria, tan digna de admiración, como tenazmente cumplida.

Ha visitado así Roma, y según hemos oído le faltan dos años para cumplir tan severa penitencia.

En Plasencia oró brevê rato en la Catedral y salió en dirección del Torno.

## NOTICIAS

En la noche del día 23 del corriente intentaron evadirse los reclusos de la cárcel de Cáceres, entre los que se cuentan seis ó siete condenados á pena capital.

Ha sido detenida y conducida á Cáceres la madre de Agustín de la Calle, condenado por el crimen de Casas del Castañar.

El rumor público relaciona esta detención con el intento de evasión de los presos de Cáceres entré los que se encuentra el referido Agustín.

El día 29 estvieron en nuestra población el hijo del duque de Abrantes acompañado de D. Federico Belmonte y un hijo de este señor.

Visitaron la dehesa de San Pedrillo, en cuya compra parece que se interesa el citado título de Castilla.

La Guardia civil del puesto de Torre de Don Miguel ha detenido á dos sujetos de dicho pueblo, por haberles cogido hurtando dos cargas de leña, propiedad de D. Antonio Gómez Pérez.

Se halla vacante la plaza de Recaudador de Consumos, y cédulas personales, y demás arbitrios, del pueblo de Villamiel.

Este cargo se ha de proveer con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

Los individuos Francisco González Franco, natural de Acebo, y Fidel Capilla Bermejo, de Madrigalejo, repatriados de Cuba, pueden solicitar sus alcances del Jefe de la Comisión Liquidadora del Batallón Provisional de Puerto Rico número 3, con residencia en Logroño, pues se encuentran ajustados y liquidados.

*La Esperanza de las Hurdes*, recibirá los donativos de todas las personas caritativas y amantes de su país que quieran contribuir á tan humanitaria obra.

El delegado en esta provincia de aquella sociedad lo es nuestro amigo don Francisco Franco Lozano.

Con mucho gusto hacemos público el hermoso pensamiento que persigue *La Esperanza de las Hurdes*, excitando á nuestros lectores contribuyan á sus generosos fines con los donativos que tengan á bien, deseando á sus iniciadores obtengan el resultado que se proponen.

Ha sido nombrado delegado en esta ciudad de la Sociedad «*Esperanza de las Hurdes*» nuestro estimado amigo el Director del Colegio de 2.<sup>a</sup> Enseñanza de San Francisco, D. Felipe Lafuente Juanes.

El Ayuntamiento de Salamanca ha acordado la publicación de un *Boletín* quincenal, dando cuenta de los asuntos que sean objeto de discusión y acuerdo de la Corporación.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento del pueblo de Guadalupe, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, de fondos municipales.

En Béjar se ha hundido una casa, quedando sepultadas entre escombros cinco personas.

Estas fueron salvadas después de grandes esfuerzos, resultando todas ellas con heridas de alguna consideración.

La Guardia civil del pueblo de Navalmaral, da conocimiento al señor Gobernador civil de la provincia, de que en la noche del 22 del actual, robaron en el pueblo de Peralda de San Román, tres burras, y tres caballos.

Se hacen gestiones para la busca y captura de los autores de los hechos, temiéndose se hayan internado ya en la provincia de Toledo.

El día cuatro de Febrero marchará al extranjero la primera expedición de obreros pensionados.

Los obreros irán á Francia.

Existe el proyecto de celebrar en Salamanca, para el próximo Septiembre, un Congreso agrícola.

A fin de dar comienzo á los trabajos de organización, se ha reunido la comisión interina, que quedó constituida definitivamente en la siguiente forma:

Presidente D. Cecilio González Domingo, vicepresidente D. Basilio García Polo; vocales los diputados y concejales que designen las corporaciones respectivas, y secretarios el Sr. Escribano, de Tejares, y el señor Méndez, del gremio de labradores.

También se acordó recabar el auxilio del Ayuntamiento de la capital y del Gobierno de S. M. para la realización de la excelente y provechosa idea que se trata de llevar á cabo.

Hemos visto una magnífica dentadura postiza, completa, construida para un amigo nuestro, por el acreditado y conocido dentista americano D. Cándido Muñoz, residente en esta población.

Hoy que tan necesario se ha hecho el uso de las dentaduras artificiales, es ventajosísimo para los habitantes de Plasencia y sus contornos, contar en la ciudad con un dentista de las condiciones del Sr. Muñoz, que les evita las molestias y los gastos de acudir á los grandes centros de población á colocarse la dentadura, y las construye mejor que el mejor dentista de Madrid ó Barcelona, pues su esmerada y larga práctica la hizo en América donde el arte dental está á una altura desconocida en España.

**SE VENDE** la casa núm. 1 de la calle del Rey. La casa núm. 58 de la calle del Sol. La casa número 2 de la calleja de Melo.

Se arriendan las bodegas y piso bajo de la casa conocida por la «Administración» Calle del Marqués de la Constanca núm. 7.

Se informará en la administración de este periódico.

**D. EDUARDO ARROYO**

**MÉDICO ESPECIALISTA DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS,**

socio de la Academia médico-quirúrgica española,

Premiado con diploma de honor y medalla de mérito.

Pone en conocimiento de los enfermos de la vista, que tiene abierta su Clínica de dichas enfermedades en Plasencia, calle de **Hernán Cortés 16**, donde pueden consultar todos los que lo deseen.

Practica toda clase de operaciones, como son cataratas, pupilas artificiales, estrabismos, entropión, ectropión, triquiiasis, distiquiasis, rijas, etc.

Honorarios módicos y no obteniendo buen éxito en la operación, cual se promete, no devenga derecho alguno.

**PLASENCIA—Hernán-Cortés 16.**

Plasencia.—IMP. PLACENTINA.

# EL LIBERAL

## ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO

**SUSCRIPCIÓN.**

En Plasencia un mes. . . . .	0.40 pts.
Fuera de Plasencia trimestre. . . . .	1.50 "
Número suelto. . . . .	0.10 cts.

Toda la correspondencia á la Administración, Marqués de la Constanca, 17. bajo.

# IMPRESA PLACENTINA

CALLE DEL REY 17, BAJO.

El dueño de esta Imprenta participa al público que en ella se hacen toda clase de impresos á precios económicos.

PEDID PRECIOS AL REGENTE DE LA

## IMPRESA PLACENTINA

17, CALLE DEL REY, 17

PLASENCIA

### CÁNDIDO MUÑOZ

DENTISTA AMERICANO

Acevedo 12, (antes Cartas)

PLASENCIA.

### NUEVA FARMACIA

DE

### JOSÉ M.<sup>a</sup> RAMOS

CALLE DEL SOL NÚM. 47

Plasencia.

Jabones antisépticos; Aguas de Colonia, Rom quina; Elixir dentífrico; Productos antihemorroidales Fábrega, Leche condensada y otros muchos.

PRECIOS ECONÓMICOS

Sol núm. 47.—PLASENCIA.

Se admiten  
anuncios pa-  
ra esta plana.

# Antigua Farmacia de ROSADO

4, PLAZA MAYOR 4.—PLASENCIA.

Jugo tiroideo—Jugo de las capsulas suprarenales—Suero antídftériico—Vacuna de ternera.  
Lentículas purgantes—laxantes, cardiacas—ginófilas—antineurálgicas—vermífugas—antigastral-  
gicas—pectorales—antiasmáticas—antigotosas.